

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Año 2022
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones financieras
En RD\$
CAPITULO 0216

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,467,205,996.0	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	1,216,576,543.0	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	86,372,308.0	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	360,000.0	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	163,897,145.0	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	474,157,989.0	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	179,830,500.0	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	13,594,000.0	
2.2.3 - VIÁTICOS	4,650,000.0	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	8,570,000.0	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	35,203,996.0	
2.2.6 - SEGUROS	17,940,000.0	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES	114,102,975.0	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	57,916,518.0	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	42,350,000.0	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	99,572,514.0	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	5,570,000.0	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	7,733,000.0	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	7,655,000.0	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,160,000.0	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	5,505,121.0	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	37,461,700.0	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	34,487,693.0	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	907,925,648.0	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	81,251,097.0	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	409,808,934.0	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	109,657,636.0	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	11,996,832.0	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	295,211,149.0	
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45,000,000.0	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	45,000,000.0	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,837,058.0	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	10,280,000.0	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	5,816,550.0	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10,000.0	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,480,508.0	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	




MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Año 2022
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones financieras
En RD\$
CAPITULO 0216

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	250,000.0	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7 - OBRAS	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33)	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
Total general	3,017,699,205.0	-

FUENTE : Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

LIC. RAMON FERNANDO GERMAN
ENC. DEPTO. DE PRESUPUESTO

LIC. LIUSIK CUELLO PEREZ
DIRECTORA FINANCIERA